GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 346/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN - SBE N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO", CON ID N° 387.121, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 10 de noviembre de 2020

VISTO: El memorándum SAF N° 118/2020 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional LPN - SBE N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO", con ID N° 387.121, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Ma. Leticia Ramea Osorio
Secretaria General

La Ley N° 6469/2020, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020"*.

El Decreto N° 3264/2020, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020»"*.

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional LPN - SBE N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO", con ID N° 387.121, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que forma parte de la presente como Anexo I, con ochenta y dos (82) páginas.

Artículo 2° Autorizar a la Secretaría de Administración y Finanzas, a efectuar los trámites correspondientes para la realización del Llamado a Licitación Pública Nacional LPN - SBE N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 346/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN - SBE N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO", CON ID N° 387.121, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 10 de noviembre de 2020

PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO", con ID N° 387.121, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Srta. Lourdes Rosalva Ramírez
Encargada de Despacho
Secretaría General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
S/A

Abg. Ma. Letiscia Ramea Osorio
Secretaria General

Escaneado con CamScanner